

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA DE FECHA VEINTE

DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Santiago MANTECÓN LASO (P.P.).

CONCEJALES :

- D. Marcos GARCÍA CARRERA (P.P.)
 - .- Dña. María del Carmen FERNÁNDEZ CEBALLOS (P.P.)
 - .- Dña. Rosa María ANUARBE OCEJO (P.P.)
 - .- D. Francisco Antonio PÉREZ OBREGÓN (P.P.)
 - .- D. Francisco Venancio RODRÍGUEZ PACHECO. (P.P.)
 - .- Dña. Luz M^a GUTIÉRREZ ESCALADA (P.R.C.).
 - .- Dña. María Luisa SAINZ ABASCAL (P.R.C.).
 - .- D. Pablo GONZÁLEZ AJA (P.R.C.) .
 - .- D. Jesús SÁNCHEZ DUQUE (P.S.O.E).
 - .- Dña. M^a del Soto SAN EMETERÍO GARCÍA (SOMOS CASTAÑEDA).
- (Manifiesta que por un tema personal debe abandonar el pleno a las 12:20 horas).

SECRETARIO: Dña. Mercedes COSSÍO URIBE.

Hora de comienzo: Once horas.

Hora de finalización: Doce treinta horas.

En la localidad de Villabañez, (Municipio de Castañeda), y Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a veinte de febrero de dos mil veinte, siendo la hora más arriba indicada, se reúnen, en primera convocatoria, los Sres. Concejales citados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno solicitada por al menos $\frac{1}{4}$ parte de la Corporación Municipal (Grupo Regionalista, Grupo Socialista y Compromiso por Cantabria), en aplicación de lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se abre la sesión por la Presidencia, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del “quórum” suficiente para su inicio.

1.-MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES REGIONALISTA, SOCIALISTA Y SOMOS CASTAÑEDA SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ELIMINACIÓN DEL DESGUACE-CHATARRERIA SITUADO ENTRE LA N-634 EN VILLABAÑEZ Y EL PARQUE DE LA FERRERÍA EN SOCOBIO.



Por la portavoz del Grupo Municipal PRC, doña Luz María Gutiérrez Escalada se da lectura integra a la moción presentada relativa a la adopción de medidas relacionadas con la eliminación del desguace-chatarrería situado entre la N-634 en Villabañez y el parque de la Ferrería en Socobio suscrita por los Grupos Municipales PRC, PSOE y Somos Castañeda para su aprobación por el Pleno Municipal, instando la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1º.- Cese de la actividad .
- 2º.- Limpieza y rehabilitación ambiental de los terrenos (anexo 2, consistente en fotografías y un plano).

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que ya tiene abierto un expediente, y ha pedido precio a un abogado para llevar a cabo la ejecución subsidiaria, añade que cuando gobernó el PRC en el año 2007 hicieron un expediente similar y luego en el año 2008 se volvió a llenar, encontrándose completamente lleno en el año 2011. Continúa exponiendo que el primer paso será hacer un informe técnico en cuanto llegué el Arquitecto para comenzar el expediente, que esto se ha explicado al propietario y considera que como oposición responsable debían haber preguntado al equipo de gobierno antes de presentar la moción. Añade que el Gobierno Regional hasta ahora no ha hecho nada y no confía en que ahora lo vayan a hacer. El Concejal don Pablo González Aja pregunta qué problema hubo para que no se hiciera nada en el año 2011, y si no tendría que ver el cambio de gobierno, añade que con no hacer nada se ha perjudicado al pueblo. Contesta el Sr. Alcalde que del año 2007 al 2011 se dejó que se llenará, no se hizo nada, y el perjudicado fue el pueblo con un gasto de 30.000,00 euros que no era necesario. Pregunta el Concejal don Pablo González Aja si se han reunido alguna vez con los Consejeros, contestando el Sr. Alcalde que se ha reunido con todos. Toma la palabra la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Regionalista, doña Luz María Gutiérrez Escalada manifestando que ha hablado con Guillermo Blanco y le ha dicho que si se aprueba esta moción se va a hacer por la Consejería, pregunta qué problema ven en aceptar la ayuda del Consejero y que lo limpien ellos. Añade la Concejala doña María Luisa Saínz Abascal que no les van a hacer creer tampoco que después de tantos años lo vaya a hacer el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde contesta a la Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada que lleva 5 años de Concejala y este tema no le ha preocupado. Toma la palabra el Concejal don Marcos García Carrera manifestando que la Consejería tiene competencia y no ha hecho nada. La Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada contesta que ellos no han gobernado y pregunta que qué van a hacer el día que les digan que se va a actuar. El Concejal del Grupo Municipal Socialista don Jesús Sánchez Duque manifiesta que si lo va a quitar la Consejería por qué no se para lo del Ayuntamiento. La Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada expone que ha sido una actividad ilegal que no ha dejado beneficio al municipio y ahora los vecinos van a tener que pagar por dejar el terreno limpio. Contesta el Concejal don Marcos García Carrera a la Concejala que ella ha gobernado y lo ha pagado. Replica nuevamente la Concejala que ella no gobernaba entonces. Manifiesta el Sr. Alcalde que una vez que el Ayuntamiento lo ha iniciado, y ellos lo saben, no hay motivo para aprobar esta moción y que se preocupan por un tema electoralista. La Concejala Portavoz del Grupo Municipal Regionalista doña Luz María Gutiérrez Escalada pregunta cuánto habrá que pagar y pide que conste en acta que ella no ha gobernado



nunca, que cuando tuvo reuniones con el Sr. Alcalde hablaron de este tema pero hace tiempo, ya que ahora es muy difícil hablar con él. Contesta el Sr. Alcalde que es cierto que no han gobernado nunca, han estado 4 años y 7 meses en la oposición, nunca han sacado el tema y no aceptan que gobiernen con mayoría. Replica la Concejala que el tema del desguace ha salido en muchos plenos de estos años, que le parece increíble que vengan con un proyecto financiado por la Consejería y prefieran que lo pague el Ayuntamiento. Toma la palabra el Concejal don Francisco Venancio Rodríguez Pacheco exponiendo que el Gobierno Regional ha abierto muchos expedientes y nunca han conseguido nada. La Concejala Portavoz del Grupo Somos Castañeda doña María del Soto San Emeterio García explica que estuvo en el Gobierno cuando se actuó en este problema, se quitó y volvió a crearse, y que solo sabe que Castañeda tiene un problema que hay que solucionar. Contesta el Sr. Alcalde que tiene razón, que lo más rápido y eficaz es que lo quite el Ayuntamiento ya que no se fía de que lo haga el Gobierno Regional que lleva años intentándolo. Pregunta el Concejal don Pablo González Aja por plazos aproximados. Contesta el Alcalde que 8 o 9 meses una vez se comience a notificar, empezando cuando llegue el arquitecto con un informe técnico del las fincas para pedir autorización al juez, y viendo cómo está el tema en fiscalía. Contesta la Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada que le resulta paradójico que este sea el procedimiento más rápido después de 9 años, contestando el Sr. Alcalde que paradójico es que primero lo quitaran y en tres años dejaran que se llenara, que ha ido varias veces a todas las Consejerías y no le han hecho caso, incluyendo las de su partido, añadiendo el Concejal don Francisco Venancio Rodríguez Pacheco que tienen expedientes abiertos en la Consejería desde hace 3 años sin terminar, contestando la Concejala doña María Luisa Saíñz Abascal que entonces voten a favor y se inicia el expediente. Contesta el Sr. Alcalde que no vota a favor ,ya que lo que quieren es llevarse méritos y como oposición responsable antes de presentar una moción se tienen que informar. Añade el Concejal don Marcos García Carrera que se limpió para las elecciones. La Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada manifiesta que el problema es que presentan las mociones a un equipo de gobierno que no es colaborativo ni dialogante, porque el Alcalde no quiere. Contesta el Sr. Alcalde que no es cierto y que no le tienen respeto. Añade la Concejala ellos presentaron la moción el día 5, antes de ver el día 7, día en que tienen acceso al registro, el escrito del presupuesto solicitado. Añade que como presentan mociones las ven primero y dicen que ya lo están haciendo.

Finalizado el debate con cinco votos a favor, de los miembros de los Grupos Municipales Regionalista, Socialista y Somos Castañeda, explicando está última Concejala que vota a favor ya que quiere que se solucione el tema y que lo que importa es que se haga cuanto antes, y el voto en contra de los seis Concejales que integran el Grupo Municipal Popular, se rechaza la moción presentada.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Regionalista el plazo previsto, contestando el Sr. Alcalde que 8 o 9 meses ya que está mirando el coste de la retirada, pero es probable que el propietario lo retire antes.

2.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES REGIONALISTA, SOCIALISTA Y SOMOS CASTAÑEDA SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN Y



EQUIPAMIENTO DEL PASEO –CARRIL BICI DE LA VÍA VERDE DEL PAS EN EL TRAMO LA CUEVA-PUENTE VIESGO.

Por la portavoz del grupo municipal PRC, doña Luz María Gutiérrez Escalada se da lectura integra a la moción presentada sobre la adopción de medidas relacionadas con el acondicionamiento, rehabilitación y equipamiento del paseo-carril bici de la vía verde del Pas en el tramo de La Cueva- Puente Viesgo, suscrita por los Grupos Municipales PRC, PSOE y Somos Castañeda, para su aprobación por el Pleno Municipal, instando la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Reacondicionamiento y rehabilitación de la Vía Verde del Pas a su paso por el Ayuntamiento de Castañeda.

- Firme
- Mobiliario urbano
- Alumbrado LED
- Señalística

2º.- Ampliación del tramo uniendo el parque de la Ferrería con el puente de la Maza (anexo 1, que incluye plano 1 de Memoria valorada)

Se inicia el debate tomando la palabra el Sr. Alcalde preguntando si no se ha hablado ya de esto y donde está el aval de que se va a financiar, que en el anterior pleno les dijo que se estaba redactando un Proyecto de la vía, ya que se ha degradado por el robo del cable, y ahora le va a decir que no lo sabía. Le contesta la Concejala Portavoz del Grupo Regionalista doña Luz María Gutiérrez Escalada que cuando tengan un Proyecto vayan a la Consejería, que se lo van a financiar. Replica el Sr. Alcalde que es lo que van a hacer, pero que no hay un documento que lo avale, añadiendo que cuando presentan un Proyecto podían previamente preguntar, y más como en este caso, cuando se ha explicado que existe ese Proyecto y como es. Contesta la Concejala que lo mismo podían hacer e informarles de los proyectos. El Alcalde replica que les ha informado de este Proyecto y presentan una moción, en lugar de venir y preguntar, añade que incluso se les va a hacer partícipes de ese Proyecto por si se puede mejorar. La Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada contesta que no duda que el Ayuntamiento tiene infinidad de Proyectos, el problema es que no pasa de ahí y tiene sin ejecutar el 90% de ellos, añade que con esta moción lo que piden es que el Gobierno de Cantabria pague este Proyecto y no se saque dinero de las arcas del Ayuntamiento. Contesta el Sr. Alcalde que ya estaba comentado, que se aprobará por el Pleno y se pedirá cita con el Consejero para pedir financiación. Añade el Concejal don Francisco Venancio Rodríguez Escalada que según el Grupo Municipal Regionalista el dinero ya esta concedido, contestando la Portavoz del citado Grupo que efectivamente lo está.

Toma la palabra la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Somos Castañeda para exponer la segunda propuesta relativa a la ampliación del tramo uniendo el parque de la Ferrería con el Puente de la Maza, exponiendo que eso lo presentó en la anterior legislatura su Grupo Compromiso por Cantabria, para poder dar seguridad y rapidez a los vecinos. Añade que es una obra con un coste muy bajo que se puede unir al acondicionamiento del resto de la vía, y que ahora lo vuelve a presentar su Grupo Somos Castañeda. Contesta el Sr. Alcalde que este tema se va a reconducir y se va a



estudiar la viabilidad de la pasarela y la salida a la parcelaria, añade que es un Proyecto de cuantía menor, que hay que enviar a tres organismos para su autorización (carreteras, ganadería y confederación), que su compromiso es que nadie salga perjudicado ya que el paso es complicado y hay que estudiar el mejor trazado por el tema de los vecinos, que como hay un aval y se va a subvencionar por la Consejería, se llevará. Pregunta la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Regionalista de quien es el Proyecto, contestando la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Somos Castañeda que se presentó en la anterior legislatura por su Grupo Compromiso por Cantabria y que va a votar a favor de la moción aunque el equipo de gobierno vaya a trabajar en ello. El Alcalde dice que tiene un Proyecto y que solo pide que si tienen alguna idea la presenten, contestando la Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada que le parece perfecto pero esto no sea solo en el Pleno si no también fuera del mismo, a lo que replica el Alcalde que esa no ha sido su actitud, replicando el Concejales don Pablo González Aja que con él si ha sido esa la actitud del Alcalde.

Finalizado el debate con cinco votos a favor, de los miembros de los Grupos Municipales Regionalista, Socialista y Somos Castañeda, y el voto en contra de los seis Concejales que integran el Grupo Municipal Popular, se rechaza la moción presentada.

En este momento abandona el salón de plenos la Concejala María del Soto San Emeterio García, excusándose por una cita médica.

Pregunta el Concejales don Jesús Sánchez Duque el motivo por el que no se le da la documentación que pide y se le dice que lo pida por escrito, contestando el Sr. Alcalde que no le quita que saque copias o fotos.

3.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES REGIONALISTA, SOCIALISTA Y SOMOS CASTAÑEDA SOBRE LA CARTOGRAFÍA DE LOS MONTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA Y DE LOS MONTES QUE DISPONE CONSORCIADOS.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Jesús Sánchez Duque se da lectura íntegra a la moción presentada relativa a la cartografía de los montes de propiedad municipal del ayuntamiento de Castañeda y de los montes que dispone consorciados, suscrita por los Grupos Municipales PRC, PSOE y Somos Castañeda, para su aprobación por el Pleno Municipal, instando la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- El Ayuntamiento de Castañeda realizará y hará público un estudio cartográfico de los montes de propiedad municipal donde se identifiquen el número de polígono, de parcela y de hectáreas de cada uno de ellos.

2º.- El Ayuntamiento de Castañeda realizará un estudio cartográfico de los montes consorciados con las empresas Sniace y Alvarez Forestal con este Ayuntamiento.

3º.- El Ayuntamiento de Castañeda facilitará copia de las cartografías realizadas a los componentes de los grupos políticos representados en este Ayuntamiento y



expondrá públicamente en las dependencias municipales tales cartografías facilitando a los vecinos que tengan propiedades privadas colindantes con estos una copia de su parcela.

4º- El Ayuntamiento de Castañeda realizará todo ello antes de pasados cinco meses desde la aprobación de esta moción.

5º.- El Ayuntamiento de Castañeda dará difusión de este acuerdo plenario en todos los canales informativos y de difusión que tiene este Ayuntamiento incluidas las RRSS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que la moción le parece correcta y que no tiene problema en apoyarla solo quitando el plazo de los 5 meses, comprometiéndose a retomar el tema y a preguntar al adjudicatario cuanto tiempo le va a llevar. Contesta el Concejal don Jesús Sánchez Duque que ya se están talando los montes. Responde el Sr. Alcalde que no se está cortando nada ya que cuando se vaya a cortar hay que aprobar en el pleno la corta y la persona que lo va a controlar. Añade el Concejal don Jesús Sánchez Duque que él no ha visto ese control, respondiendo el Sr. Alcalde que ha habido varios controladores, nombrando alguno, replica el Concejal Sr. Sánchez Duque que si se fía de esas personas y qué saben esas personas de ese tema, añadiendo que hace 3 o 4 años se hizo un estudio de cartografía por el Sr. Zubeldía . Contesta el Alcalde que desde que tiene uso de razón hay unas tablas de control y que cuando él llegó había pendiente de cobrar del equipo de gobierno anterior unas sacas de Álvarez, que ingresaron, solucionando el tema. Manifiesta la Concejala doña Luz María Gutiérrez Escalada que insiste en que ellos no han gobernado nunca. El Concejal don Jesús Sánchez Duque expone que tiene mucha documentación que le puede facilitar al que vaya a hacer el trabajo. Responde el Sr. Alcalde que se sabrá quién es y podrá hablar con el que lo haga. La Concejala Portavoz del Grupo Municipal Regionalista doña Luz María Gutiérrez Escalada explica que están de acuerdo con poner todo correcto y que los vecinos también puedan legalizar sus propiedades Contesta el Alcalde que lo primero es hacer la cartografía y lo que venga después será otra cosa.

Finalizado el debate, por unanimidad de los reunidos, que suman los diez Concejales presentes, de los once que integran la Corporación Municipal, se aprueba la moción presentada por los Grupos Municipales PRC, PSOE y Somos Castañeda, eliminando el punto nº 4, relativo al plazo, acordando lo siguiente:

1º.- El Ayuntamiento de Castañeda realizará y hará público un estudio cartográfico de los montes de propiedad municipal donde se identifiquen el número de polígono, de parcela y de hectáreas de cada uno de ellos.

2º.- El Ayuntamiento de Castañeda realizará un estudio cartográfico de los montes consorciados con las empresas Sniace y Alvarez Forestal con este Ayuntamiento.

3º.- El Ayuntamiento de Castañeda facilitará copia de las cartografías realizadas a los componentes de los grupos políticos representados en este Ayuntamiento y expondrá públicamente en las dependencias municipales tales cartografías facilitando a los vecinos que tengan propiedades privadas colindantes con estos una copia de su parcela.

4º.- El Ayuntamiento de Castañeda dará difusión de este acuerdo plenario en todos los canales informativos y de difusión que tiene este Ayuntamiento incluidas las



RRSS.

4.-MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES REGIONALISTA, SOCIALISTA Y SOMOS CASTAÑEDA DE SOLICITUD DE HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LÚNES A VIERNES POR PARTE DEL ALCALDE Y LOS DOS CONCEJALES DE DEDICACIÓN PARCIAL.

Por el portavoz del grupo municipal Socialista, don Jesús Sánchez Duque se da lectura integra a la moción presentada, relativa a la solicitud de horario de atención al público de lunes a viernes por parte del Alcalde y los dos Concejales con dedicación parcial, suscrita por los Grupos Municipales PRC, PSOE y Somos Castañeda, que presentan para su aprobación por el Pleno Municipal, instando la adopción de los siguientes acuerdos

1º El Ayuntamiento de Castañeda expondrá públicamente en las dependencias municipales y en los canales informativos incluidas las RRSS. Las horas de atención al público de Alcalde y de los dos Concejales con sueldo asignado y que estas sean cumplidas.

2º- Que si por algún motivo de fuerza mayor cualquiera de los tres representantes municipales con sueldo asignado abandonan las dependencias municipales en su horario de atención al público deberán notificar dicha ausencia y el tiempo estimado de la misma. Así mismo siempre será cubierta la ausencia de atención al público por otro miembro que tenga dedicación parcial.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que viene al Ayuntamiento a las 12:00 horas menos cuando va a Santander, que Marcos y Carmen vienen una hora antes, que ellos no son personal laboral del Ayuntamiento y va a pedir un informe a ver si tienen esas obligaciones, lo estudiará y les informará. El Concejala don Jesús Sánchez Duque explica que ha venido en alguna ocasión a las 11:00 y no estaba ninguno teniendo que solucionar él un tema que surgió a un vecino. La Concejala Portavoz del Grupo Regionalista doña Luz María Gutiérrez Escalada expone que entienden que no son personal laboral, que Concejales y Alcalde no tienen porqué estar todo el rato en el Ayuntamiento ni las 4 horas, pudiendo trabajar en la calle, pero considera que se pueden poner de acuerdo para organizarse entre los tres y que siempre esté alguien por si un vecino les necesita. El Alcalde insiste en que está en el Ayuntamiento siempre a partir de las 12:00, salvo que tenga que ir a Santander, añadiendo que muchas veces tienen que estar por la tarde, sábados y domingos en eventos, pero que se va a informar. Insiste la Concejala en que lo que piden no es un horario obligatorio, si no que haya unas horas fijas en las que se atiende a los vecinos y la gente sepa cuándo se puede venir.

Finalizado el debate con cuatro votos a favor, de los miembros de los Grupos Municipales Regionalista y Socialista, y el voto en contra de los seis Concejales que integran el Grupo Municipal Popular, que suman los diez Concejales presentes de los once que integran la Corporación Municipal, se rechaza la moción presentada.



5.- PREGUNTAS A SOLICITUD DE LOS GRUPOS MUNICIPALES REGIONALISTA, SOCIALISTA Y SOMOS CASTAÑEDA DE INFORMACIÓN SOBRE TERRENOS MIL DE CONCENTRACION PARCELARÍA, INFORMACIÓN TÉCNICO MUNICIPAL E INFORMACIÓN PAVIMENTADO DE CARRETERAS.

La Concejala Portavoz del Grupo Municipal Regionalista doña Luz María Gutiérrez Escalada formula que información se tiene de las parcelas 1000 de la Concentración Parcelaría, contestando el Sr. Alcalde que se han solicitado y se ha dado el visto bueno, estando a expensas de que den las escrituras. Pregunta la Concejala que se va a hacer con las parcelas contestando el Alcalde que se hará lo que diga la ley. Continúa el Alcalde con el tema del Convenio con el Ayuntamiento de Santa María de Cayón para el servicio del Técnico Municipal, indicando que el Convenio está en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón para que lo devuelvan firmado. Pregunta el Concejal don Pablo González Ajá que hace falta para que tome posesión, y el Concejal don Jesús Sánchez Duque por la duración del contrato; contesta el Sr. Alcalde que entiende que la duración es por esta legislatura, que cuando Cayón lo traiga se va a publicar, se dirá el día que viene y comenzará a venir. Pregunta el Concejal don Pablo González Aja si las carreteras están todas pavimentadas, contestando el Alcalde que en principio sí, que si algo está mal se puede decir y hay un aval de la obra. Continúa el Concejal don Pablo González Aja preguntando por el informe de Ratio que dice que hay problemas de drenaje y del tonelaje de camiones, y si se va a arreglar. Continúa el Concejal Sr. González Aja indicando que quiere que conste en acta que en el anterior pleno se acordó que los plenos deben estar grabados y retransmitidos en la web del ayuntamiento y no se ha hecho así.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de orden de la Alcaldía, en el lugar y hora más arriba indicados, extendiéndose a continuación la presente acta de lo ocurrido, de todo lo cual, yo, la secretario, doy fe.

